

## HECHO ESENCIAL

CAP S.A.

### INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE VALORES N° 131

Santiago, 22 de abril de 2021

Señor  
Joaquín Cortez Huerta  
Presidente  
Comisión para el Mercado Financiero  
Avda. Libertador Bernardo O'Higgins 1449  
Presente

De nuestra consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley N°18.045, sobre Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General N°30 de la Comisión a su cargo, el suscrito, debidamente facultado al efecto, informa en carácter de Hecho Esencial, que con esta fecha CAP S.A. (la "Sociedad"), ha acordado emitir y colocar en los mercados internacionales bonos por un monto total de US\$300.000.000 (trescientos millones de dólares de los Estados Unidos de América) con vencimiento el año 2031, a una tasa de interés de 3,90% anual (los "Bonos US"), al amparo de la Regla 144-A y la Regulación S de la *Securities and Exchange Commission* de los Estados Unidos de América, bajo la Ley de Valores (*Securities Act*) de 1933, de los Estados Unidos de América.

Los fondos a ser recaudados con esta emisión de Bonos US serán utilizados principalmente para el pago de otros pasivos financieros con vencimiento durante el año 2021, así como también para fines generales del negocio, sin resultar en un incremento material en los niveles de endeudamiento de la Compañía.

En conformidad con lo establecido en la Circular N° 988 de la Comisión, informamos a usted que en esta etapa no es posible cuantificar los efectos que tendrá esta operación en los resultados de la Sociedad, en el evento de materializarse.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

DocuSigned by:

*Julio Bertrand*

21502E74C2C3416...

**JULIO BÉRTRAND PLANELLA**

**Gerente General**

**CAP S.A.**